



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
DÍA 28 DE JUNIO DE 2023
ACTA 6/2023**

SEÑORES/AS ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^ª María Estela Palacios Aguilar (Grupo Municipal PP)

CONCEJALES:

D. Luis Parras Negrillo (Grupo Municipal PP)

D^ª Mónica García Muñoz (Grupo Municipal PP)

D. José Juan Luque Montalbán (Grupo Municipal PP)

D^ª María del Carmen Rueda Peña (Grupo Municipal PP)

D. Víctor Morales Valero (Grupo Municipal PP)

D^ª María de las Nieves Mármol Molina (Grupo Municipal PP)

D^ª Ana Morillo Anguita (Grupo Municipal PSOE)

D. Julián Higuera Ruiz (Grupo Municipal PSOE)

D^ª Ainoa Maeso Del Moral (Grupo Municipal PSOE)

D. Juan Carlos Peña Anguita (Grupo Municipal PSOE)

D^ª María Isabel Ortiz López (Grupo Municipal PSOE)

D. Antonio Barranco Muñoz (Grupo Municipal PSOE)

SECRETARIA: D^ª María Dolores Abolafia Montes

En Los Villares y en su Casa Consistorial, en el Salón de Plenos, siendo las veinte horas del día 28 de junio de 2023 y previa convocatoria remitida al efecto, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar, **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**, en Primera Convocatoria, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Preside el Acto la **Sra. Alcaldesa, D^ª María Estela Palacios Aguilar**, asistida por la **Sra. Secretaria D^ª M^ª Dolores Abolafia Montes**, que da fe del mismo.

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la sesión y adopción del único acuerdo, según el orden del día, la Sra. Presidenta declara válidamente constituido el Pleno y ordena el comienzo del acto.

ÚNICO. SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.-

La **Sra. Alcaldesa** cede la palabra a la Sra. Secretaria.

La **Sra. Secretaria** manifiesta que con este acto se da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General que establece que:

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70005DC8900N4O3A4Y2M8P5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2023SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 04/10/2023 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 05/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/10/2023 09:53:14		Fecha: 22/06/2023 Hora: 20:40 Und. reg: REGISTRO GENERAL





«1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.»

El sorteo público se realizará a través de la aplicación informática IDACELEC facilitada a los Ayuntamientos por la Oficina del Censo Electoral. Se selecciona a los miembros de las 9 mesas que componen el distrito electoral de Los Villares, quedando integradas, cada una de ellas, por un Presidente y dos Vocales, además de los correspondientes suplentes para cada uno de los miembros de las mesas respectivas de entre las personas incluidas en el censo electoral y que reúnen los requisitos legales exigidos para ello. Se opta por seleccionar hasta 14 suplentes de cada uno de los cargos, a los efectos de que, en caso de que haya que sustituir por distintos motivos a algún miembro de las mesas, no sea preciso realizar un nuevo sorteo.

A continuación, se realiza el sorteo a través de aplicación informática IDACELEC.

Efectuado el sorteo y dada lectura de los nombres de las personas designadas para la formación de las 9 Mesas Electorales, los Sres. Concejales asistentes a la sesión muestran su conformidad con el sorteo realizado y el resultado obtenido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las veinte horas y diez minutos del día en el encabezamiento indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70005DC8900N4O3A4Y2M8P5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2023SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 04/10/2023 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 05/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/10/2023 09:53:14		Fecha: 22/06/2023 Hora: 20:40 Und. reg: REGISTRO GENERAL





DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), en sesión Extraordinaria de fecha 21/07/2023, en la que NO se produjeron rectificaciones.

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70005DC8900N4O3A4Y2M8P5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023SESI000022
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 04/10/2023 MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 05/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/10/2023 09:53:14	Fecha: 22/06/2023 Hora: 20:40 Und. reg: REGISTRO GENERAL

